



# ANDEPETROL

**ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS  
PETROLEROS DE COLOMBIA**  
Personería jurídica N° 334 Febrero 11/72  
Subdirectiva de Santander  
Bucaramanga  
E-Mail [andepetroibucaramanga@gmail.com](mailto:andepetroibucaramanga@gmail.com)

## A DEFENDER NUESTROS DERECHOS

Quienes ostentan el poder hace más de 200 años, pretenden impedir los cambios que el pueblo colombiano necesita y que viene presentando el gobierno del PACTO HISTORICO. Es desconcertante observar, como la mayoría del congreso, que cuando están en campaña prometen cambios en favor de las clases excluidas, cuando tienen la posibilidad de hacerlo como en esta oportunidad, se oponen sin razones válidas, argumentando, que en el caso de la salud, las EPS vienen prestando un excelente servicio y que lo que se debe hacer, es unos pequeños retoques, hecho no cierto, porque la mayoría de colombianos sufren a diario la pésima prestación del servicio de salud, incluyendo el paseo de la muerte y etcétera. Lo mismo viene ocurriendo con la reforma laboral y pensional, pretenden ese sector de delincuentes del congreso, con sus posturas, que los empresarios obtengan mas ganancias a costas de la clase obrera.

Siendo así, el pueblo que venimos sufriendo las consecuencias impuestas por una oligarquía corrupta, criminal y explotadora, no nos queda otra salida, que salir a confrontarla y apoyar las reformas propuestas por el gobierno del Presidente GUSTAVO PETRO. En tal sentido debemos entender lo dijo el caudillo liberal JORGE ELIECER GAITAN “**el hambre y la miseria no tienen color político**”. Es decir, no podemos dejarnos confundir por las campañas de odio, mentiras e infamias de la oligarquía contra el actual gobierno, ellos lo que pretenden con esas estrategias, es recuperar el poder ejecutivo para continuar haciendo del erario su botín y sumirnos más en la miseria, violencia y no futuro.

Por tal motivo, ANDEPETROL está convocando a los pensionados, pensionadas y familiares a participar en la movilización nacional que se efectuara el próximo el día 9 de abril de 2024 en apoyo a las reformas sociales propuestas por el gobierno al congreso.

En lo referente a la situación que se viene presentando en la prestación de los servicios médicos de Ecopetrol, es la continua violación a los dispuesto en la CCTV CAPITULO VI, de varias formas se viene actuando por parte de la administración de Ecopetrol, con el fin de precarizar la prestación del servicio para entregárselo a los monopolios que manejan la salud en Colombia, veamos algunas actuaciones.

- 1- MEGAS: Se está implementando un mecanismo de enviar usuarios a ser atendidos por medicina general en la **FUNDACION PARA LA EXELECIA, DE LA MEDICINA CLINICA EN COLOMBIA**, de esta fundación son dueños los de FOSUNAB, según información hay 500 usuarios de Ecopetrol que están siendo atendidos por medicina general, con el agravante que esta fundación presta otros servicio como especialista, los usuarios atendidos por los médicos generales de esa entidad, son remitidos a los especialistas de ellos, con esto se está violando los dispuesto en el Capítulo VI de la CCTV, que establece, que el usuario de los servicios médicos escogerá los especialista que tenga contratado Ecopetrol.
- 2- ESPECIALISTAS: con el fin que los especialistas que están adscritos para atendernos se sientan desmotivados, la administración de salud ha implementado la política de bajas tarifas por consulta, por ejemplo; un especialista que nos atiende, Ecopetrol le está pagando por \$ 60.000 por consulta, mientras que las EPS les pagan hasta \$180.000, la finalidad de esto, es agruparnos en un IPS para entregarle los servicios médicos y nos suceda como al magisterio de Santander, amontonados en la FOSCAL recibiendo un pésimo servicio de salud los usuarios.



# ANDEPETROL

ASOCIACION NACIONAL DE PENSIONADOS  
PETROLEROS DE COLOMBIA

Personería jurídica N° 334 Febrero 11/72

Subdirectiva de Santander  
Bucaramanga

E-Mail [andepetrolbucaramanga@gmail.com](mailto:andepetrolbucaramanga@gmail.com)

- 3- **MEDICAMENTOS.** Es un problema de nunca solucionar, esto se debe a que la administración de Ecopetrol, conociendo el deficiente servicio que nos viene prestando ETICOS, inclusive con una calificación del 70% en la prestación y atención, que con esos parámetros no se debe contratar por que el porcentaje mínimo exigido es 90%, los contrataron, porque de esa empresa, la familia CHAR son accionistas. La deficiencia en el suministro de medicamentos viene afectando la salud de los usuarios, al no poder darle continuidad a los tratamientos formulados por los médicos.
- 4- **FISIOTERAPIA.** La IPS encargada de prestarnos este servicio, lo viene haciendo de forma deficiente, esto se debe a la exigencia que les hace a los fisioterapeutas, en metas de atención, según información del personal que atiende, les exigen como mínimo atender 22 paciente en 8 horas. Por eso es que ellas tienen que atender hasta 3 pacientes al mismo tiempo, lo que desmejora el servicio.
- 5- **PROLIFERACION DE IPS:** como política de desangre del presupuesto de la salud, la administración de Ecopetrol viene implementando la contratación con IPS con el fin que presten los mismos servicios de atención medica que nos prestan los especialistas y otros complementarios, es el caso de FUNCADI Y FOMESALUD. Instituciones contratadas para la prevención de enfermedades, pero que hoy pretender abarca otros servicios, lo grave de esta situación, es el juego que le vienen haciendo algunos usuarios del servicio, que no analizan las consecuencias, no obstante, nosotros informarles, lo que está sucediendo con estos negocios.

La violación a la CCTV CAPITULO VI es grave, por el hecho que de manera continua viene desmejorando la prestación del servicio y afectando a los usuarios, en reunión del 20 de marzo de 2024 con el gerente de los servicios médicos de ECOPETROL DR SANTIAGO BARRAGAN, los dirigente de ANDEPETROL expusimos la problemática existente con el fin de encontrarle solución y corregir estas falencias, el compromiso hecho por el DR BARRAGAN es a continuar reuniéndonos para ir solucionando esta situación, esperamos que este compromiso sea cumplido y estamos atentos los dirigentes de Andepetrol a contribuir con nuestros aportes en el mejoramiento y en la prestación de los servicios médicos.

ANDEPETROL SANTANDER invita a sus afiliados y demás beneficiarios de los servicios médicos a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día jueves 4 de abril de 2024 a partir de la 9 AM en la sede de SINTRAENDES **calle 33- 23-37**, estaremos dando un informe detallado de la reunión con la gerencia de salud de Ecopetrol, el fondo de pensiones y de las actividades realizadas por nuestra subdirectiva y las acciones a seguir en defensa de los derechos de los pensionados y sus familias.

**JUNTA DIRECTIVA SUBDIRECTIVA ANDEPETROL SANTANDER.**